



contar a su vez; entendiendose que la Corporacion
Reclama de la manera conveniente cuanto beneficio
se deban y correspondan al Pueblo que representa
por lo dispuesto en la expresada Circular: —

Prepuestos y
plano p. la Cont.
de la Casa y para
cion de los puros de
la tierra de Lujuna

Se dio el plano y presupuesto a gusto formado
por el maestro de obras de esta Ciudad para la
Construccion de una Casa en la tierra de Lujuna
y composicion de los puros donde se encierra la tierra
para el Comune de esta Ciudad, el cual asciende
a la Cantidad de ochocientos noventa y
seis rs. vn.; y la Ciudad acordo: se remita al
Sr. Jefe Superior politico de la Provincia segun
tiene prevenido en su comunicacion de cinco de los
Corrientes —

Prepuestos p.
la alineacion de
la Calle de Sr.
Juan de Dios

Se dio cuenta del presupuesto formado por el
maestro de obras de la Ciudad, para la alinea
cion de la Calle de S. Juan de Dios, y continuacion
de la misma, hasta unirla con la subida al
Obispo de Sta Paula; y en su vista la Ciudad acordo:
quedar enterada, que se una con este acuerdo
al expediente de su Referencia, y que retenga presente
para su caso —

Con lo que se concluyo este Cabildo que firmaron
los Sres. Concurrentes de que Certifico =

Lores Carrasco Martin Paez de
Indelca

Juan Plaza

[Signature]

